



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 22 de junio del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2020.
2. Lectura de Comunicaciones.
3. Varios.

DESARROLLO:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020

1. Aprobación del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2020.

1.1. Se conoció el del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **En la parte introductoria del numeral 2.1. se indique que el conversatorio respecto a sostenibilidad, energía, legal y relaciones internacionales, en el marco de las relaciones bilaterales Ecuador-Canadá es con estudiantes y docentes.**
 - b) **Antes del punto 3.2. el texto que señala "En este momento se toma un minuto de silencio como expresión de luto y respeto ante el fallecimiento del ingeniero Rodrigo Tirado Soria y del ingeniero Nelson Perugachi" y que consta al final del acta.**

2. Lectura de Comunicaciones

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0212-O, de 30 de abril de 2020, mediante el cual se remite el "Protocolo para la Gestión de los Residuos Sólidos Peligrosos en torno a la emergencia sanitaria para la Universidad Central del Ecuador" como aporte de la Carrera de Ingeniería Ambiental a la situación sanitaria del país.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Protocolo para la Gestión de los Residuos Sólidos Peligrosos en torno a la emergencia sanitaria para la Universidad Central del Ecuador y disponer su aplicación en la Facultad.**
 - **Remitir un ejemplar a la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional como aporte de la Facultad a las actividades que desarrolla esta unidad administrativa.**
- 2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0280-O, de 09 de junio de 2020, mediante el cual se remite para conocimiento el Acta N° 7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, celebrada el 22 de mayo de 2020.

Así mismo se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0299-O, de 18 de junio de 2020, mediante el cual se remite el Acta N° 8 correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, celebrada del 01 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las Actas N° 7 y N° 8 correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, de 22 de mayo y 01 de junio de 2020.**
 - **Encargar al señor Subdecano la estandarización de los procesos de titulación internos (desde la aprobación del tema de trabajo de titulación hasta la sustentación del mismo) en las Carreras de la Facultad.**
- 2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0284-O, de 10 de junio de 2020, mediante el cual se remite un Informe con respecto al desempeño del señor estudiante Byron Tarco como Ayudante de Cátedra de la asignatura Química I, el cual fue aprobado dentro de la Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, de 01 de junio de 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020**

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el Informe de desempeño del señor estudiante Byron Tarco como Ayudante de Cátedra de la asignatura Química I**
- **Disponer que en cumplimiento de la Resolución N° FIGEMPA-CD-SO11-149-2020, se remita dicho informe al señor Subdecano.**

2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0313-O, de 22 de junio de 2020, mediante el cual se solicita se disponga, a quien corresponda, se proporcione la siguiente información:

1. Listado de alumnos matriculados por carreras y semestres.
2. Horarios de clase y prácticas de laboratorio.
3. Listado de personal administrativo y trabajadores con sus áreas de trabajo y horarios.
4. Distribución de aulas y laboratorios con sus respectivas capacidades de aforo.
5. Listado de grupos vulnerables del personal docente, administrativo y trabajadores (por edad, situación especial de salud o discapacidad)

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer a los siguientes funcionarios de la Facultad remitan a la brevedad posible la información que a continuación se detalla:**

FUNCIONARIO	INFORMACIÓN
Efrén Placencia	Listado de alumnos matriculados por carreras y semestres Horarios de clase
Directores de Carrera	Horarios de prácticas de laboratorio
Eduardo Arteaga	Listado de personal administrativo y trabajadores con sus áreas de trabajo y horarios Listado de grupos vulnerables del personal docente, administrativo y trabajadores (por edad, situación especial de salud o discapacidad)

- **Solicitar al ingeniero Cristian Mejía Escobar, docente de la Facultad remita a la brevedad posible una distribución de aulas y laboratorios con sus respectivas capacidades de aforo**
- **Solicitar a la Comisión encargada de realizar el plan de retorno a clases presenciales, se sirvan sugerir un plan de contingencia ante la posibilidad de que un docente pueda tener afectada su salud (por cualquier enfermedad o por COVID 19) a fin de que no se interrumpan las actividades académicas.**
- **Encargar al ingeniero Javier Miranda coordine la entrega de la información antes detallada.**
- **Solicitar a la Comisión encargada de realizar el plan de retorno a actividades presenciales, se sirvan sugerir un plan de contingencia que permita continuar con las actividades académicas y administrativas ante la posibilidad de que un miembro de la comunidad de la Facultad pueda tener afectada su salud por haber resultado positivo a COVID 19 o tener algún miembro de su núcleo familiar afectado por esta misma enfermedad.**

2.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0526-O, de 12 de junio de 2020, mediante el cual se remite, de acuerdo al cronograma para el Concurso de Méritos y Oposición de Ayudantías de Cátedra para la Facultad, los Tribunales que actuarán para la correspondiente calificación en la Carrera de Ingeniería en Geología.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidos los Tribunales que actuarán en la correspondiente calificación de Méritos y Oposición dentro del Concurso de Méritos y Oposición de Ayudantías de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Geología.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020

- 2.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0240-O, de 19 de junio de 2020, mediante el cual se remite para su correspondiente aprobación la programación y planificación académica, incluidos los sílabos, del Curso de Actualización modalidad virtual de la Maestría en Geotecnia Aplicada - I Cohorte; conforme a lo dispuesto en la Resolución N° FIGEMPA-CD-SO13-165-2020, adoptada por este órgano colegiado el 08 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la programación y planificación académica, incluidos los sílabos, del Curso de Actualización modalidad virtual de la Maestría en Geotecnia Aplicada - I Cohorte, previo informe de una Comisión designada para el efecto.**
- **Disponer que la Comisión encargada de la programación y planificación académica, incluidos los sílabos, del Curso de Actualización modalidad virtual de la Maestría en Geotecnia Aplicada - I Cohorte, la conformen el señor Decano y los ingenieros Marlon Ponce, Galo Albán y Elías Ibadango.**

- 2.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-DEC-2020-0449-O, de 09 de junio de 2020, mediante el cual se pone en conocimiento el oficio N° UCE-VAP-2020-0471-O, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y que tiene relación con la solicitud del Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología de declarar MODALIDAD DE ESTUDIOS VIRTUAL para las Carreras de Geología e Ingeniería en Geología, Período Académico 2020-2020, con la finalidad de precautelar la seguridad sanitaria de Estudiantes y de Docentes. El trabajo de campo y/o prácticas de laboratorio se programará para ejecutarlo en los períodos intersemestrales.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el contenido del oficio N° UCE-VAP-2020-0471-O, de 09 de junio de 2020 y suscrito por la señora Vicerrectora Académica y que textualmente indica que "[...] la mencionada carrera debe seguir los lineamientos establecidos por el Honorable Consejo Universitario, los mismos que indican que la clases se impartirán de forma virtual las primeras ocho semanas y las horas prácticas se planificarán las siguientes ocho semanas" y que "En caso de necesidad el trabajo de campo y/o prácticas lo podrían realizar en el período indicado en dicho oficio".**

- 2.8. Se conoció el oficio N° 002-IMBGM, de 19 de junio de 2020, mediante el cual Director de Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura y Coordinador del Comité de Gestión de "Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO", agradece a la Facultad de por haber generado y compartido el informe final del proyecto de investigación denominado "Identificación y Valoración de Lugares de Interés Geológico en la Microcuenca San Pablo del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura", trabajo de titulación realizado por el señor Luis Fernando Boada, bajo la tutoría de la ingeniera Tania García

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el agradecimiento del Director de Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura y Coordinador del Comité de Gestión de "Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO"**
- **Extender un reconocimiento a la ingeniera Tania García Fonseca por el aporte generado a través del proyecto de investigación denominado "Identificación y Valoración de Lugares de Interés Geológico en la Microcuenca San Pablo del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020

3. Varios

- 3.1. Se conoció de manera verbal, por parte del Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, sobre la participación de la Carrera en el "XVI International Forum-Contest of Students and Young Researchers "Topical Issues of Rational Use of Natural Resources", así como de la aprobación hecha por expertos a los trabajos denominados "Metamorfismo retrogrado en la Cordillera Real vía Zuñac-Morona Santiago" y "Diagnostico Geológico - Estructural para Delimitación del Corredor Metalogénico Machala Entre 3°20' - 4°00'S ", presentado por los señores estudiantes Gabriel Erazo, Roberth Aldas y por la ingeniera Vanessa Espinosa Quijano, graduada de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Extender un reconocimiento a los señores Gabriel Erazo, Roberth Aldas y a la ingeniera Vanessa Espinosa Quijano, por su participación en el "XVI International Forum-Contest of Students and Young Researchers "Topical Issues of Rational Use of Natural Resources" en representación de la Facultad.**

- 3.2. Se conoció la nómina de docentes de la Facultad que constan en el Informe elaborado por la Dirección de Talento Humano, previo a la Renovación de los Contratos de Servicios Ocasionales, que de acuerdo a las disposiciones de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, misma que debía ser enviado hasta el día 22 de junio de 2020, con el fin de que el señor Rector disponga el trámite correspondiente.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer se solicite la renovación de los Contratos Ocasionales de los docentes Richard Torres, Patricio Gómez, Mauricio Romo, Bolaños Manuel.**
- **Solicitar a los señores Directores de Carrera requieran a los profesores de sus respectivas Unidades Académicas presenten un informe sobre los productos entregables para el periodo inter semestres, en cumplimiento de lo Resolución adoptada dentro de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 02 de marzo de 2020.**

- 3.3. Se conoció, de manera verbal por parte del señor Decano la necesidad de contar con algunos lineamientos para otorgar apoyo o coauspicio de la Facultad, así como un protocolo para la difusión de dichos eventos, considerando en el mismo la autorización para el uso de logos y símbolos de la Facultad y Universidad

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Conformar una Comisión para la elaboración de lineamientos para otorgar apoyo o coauspicio de la Facultad y un protocolo para la difusión de dichos eventos, considerando en el mismo la autorización para el uso de logos y símbolos de la Facultad y Universidad.**
- **Solicitar que la Comisión anteriormente señalada la integren el ingeniero Félix Andueza y la señorita Andrea Monroy**

- 3.4. Se conoció el oficio N° UCE-DGA-2020-1258-O, de 15 de junio de 2020, mediante el cual el Director General Académico indica que luego de revisar el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Ambiental se constata la subsanación de las observaciones remitidas con anterioridad por esta Dirección, enmarcándose y cumpliendo con las disposiciones legales internas y las que rigen al Sistema de Educación Superior; por lo que se recomienda su implementación, con el seguimiento periódico respectivo de las autoridades competentes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE JUNIO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-DGA-2020-1258-O, de 15 de junio de 2020, remitido por el Director General Académico.**
- **Se proceda a aplicar el Plan de Transición de la Carrera.**

3.5. Se conoció de manera verbal, por parte del señor Decano la necesidad de cumplir con el seguimiento de los sílabos de las carreras de la Facultad a través de una estandarización del formato que sirve para tal efecto.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar a la Comisión Académica de la Facultad, integrada por el señor Subdecano y Directores de Carrera, la estandarización del formato de seguimiento de sílabo.**
- **Integrar a la Comisión Académica de la Facultad a los ingenieros Félix Andueza y Elías Ibadango**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 06 de julio del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 17 de julio de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**